



INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

CONCURSO DE ADMISIÓN 2025-1B

El Concurso de Admisión 2025-1B para el ingreso al Programa de Estudios Generales tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen de admisión
- b) Primer o segundo puesto de la educación secundaria
- c) Centro Preuniversitario
- d) Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero)
- e) Diploma de Bachillerato Internacional
- f) Rendimiento académico destacado para los colegios seleccionados
- g) Rendimiento académico para los colegios seleccionados
- h) Deportista calificado de alto nivel

La Universidad reserva el 5 % de las vacantes para personas con discapacidad. Deberá contar con el certificado de discapacidad, conforme a la Ley N°29973.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. La inscripción se realizará de manera virtual y se enviará la documentación a través del **Portal del Postulante**. Los postulantes deberán enviar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso.
2. Tomar en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la inscripción en línea.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el **documento de identidad** vigente .
 - Consignar el colegio en el que estudió tercero, cuarto y quinto año de secundaria.
 - Seleccionar una modalidad de ingreso.
 - Seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico en Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la inscripción en línea y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné virtual será el único documento que le permitirá al postulante realizar los diversos trámites de admisión. **Imprimirlo luego de finalizar la inscripción.**
5. El postulante deberá realizar la inscripción pues es **estrictamente personal.**



6. El proceso de inscripción se muestra a continuación:

1. ENVÍO DE REQUISITOS A TRAVÉS
DEL PORTAL DEL POSTULANTE

2. RECEPCIÓN Y REVISIÓN
DE REQUISITOS

3. GENERACIÓN DE CARGO POR
DERECHO DE INSCRIPCIÓN

4. PAGO POR DERECHO
DE INSCRIPCIÓN

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO

6. NOTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN
VÍA CORREO ELECTRÓNICO

El postulante deberá completar cada etapa señalada para estar inscrito en el proceso de admisión. La inscripción es estrictamente personal.



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los requisitos para postular, según las modalidades respectivas, son los siguientes:

a) Por Examen de Admisión:

Por la modalidad de examen de admisión es admitido el postulante que alcance una vacante dentro del cuadro general de méritos. Los resultados son inapelables.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Pago por derecho de inscripción cancelado.

El examen de admisión se rendirá de manera presencial.

Todo postulante deberá respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal. En caso de sospecha de infección viral activa, el personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro.

b) Por Primer o segundo puesto de la educación secundaria:

Por la modalidad de primer o segundo puesto de la educación secundaria es admitido el postulante que haya ocupado el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de su promoción, de tercero a quinto año de secundaria. Incluye una evaluación especial cuyo resultado es inapelable.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante. Es obligatorio que estos hayan sido realizados en el Perú.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Constancia que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto dentro del orden de mérito de la promoción, de acuerdo con las notas obtenidas de tercero a quinto año de secundaria. Dicha constancia debe tener los sellos y firmas de la dirección del colegio de procedencia y de la Unidad de Gestión Educativa Local;
- Pago por derecho de inscripción cancelado.

**c) Por Centro preuniversitario:**

Estarán exentos del examen de admisión, del Concurso de Admisión 2025-1B, los alumnos que aprueben la Pre Lima al obtener una calificación aprobatoria en el promedio de notas finales de los dos cursos: Letras y Ciencias.

d) Por Condición de diplomático o funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero):

Por la modalidad de condición de diplomático o de funcionario internacional con rango diplomático (peruano o extranjero) es admitido el postulante que acredite dicha condición, así como su cónyuge e hijo. En el caso del funcionario de nacionalidad peruana, la modalidad solo tiene vigencia hasta el año siguiente al término de su misión en el extranjero.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Constancia oficial que acredite la condición de Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático en el Perú indicando la misión que desarrolla en el país, cargo y duración, o constancia del Ministerio de Relaciones Exteriores que acredite dicha condición;
- Copia legalizada del pasaporte del Diplomático o Funcionario Internacional con rango diplomático y del postulante en la que conste la fecha de ingreso al país;
- Copia del Convenio, cuando lo hubiere, que acredite la reciprocidad del tratamiento por parte de los países de origen.
- Pago por derecho de inscripción cancelado.

e) Por Diploma de Bachillerato Internacional:

Por la modalidad de Diploma de Bachillerato Internacional es admitido el postulante que haya obtenido dicho diploma y postule en un plazo no mayor de tres años contados a partir del término de sus estudios correspondientes. Podrá convalidar asignaturas según las condiciones establecidas por el Programa de Estudios Generales.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);



- Copia del diploma del programa de Bachillerato;
- Copia del récord de notas del programa de Bachillerato;
- Pago por derecho de inscripción cancelado.

f) Por Rendimiento académico destacado para los colegios seleccionados:

Por la modalidad de rendimiento académico destacado para los colegios seleccionados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que cumpla con lo siguiente:

- i. Estudiante que cursó estudios en un colegio seleccionado destacado de tercero a quinto de secundaria:
 1. En tercero y cuarto de secundaria un máximo de 13 “B” y 2 “C” por año en la calificación o nota final.
 2. En tercero o cuarto de secundaria un máximo de 11 “B” y 1 “C” por año en la calificación o nota final.
 3. En quinto de secundaria un máximo de 5 “B” y ninguna “C” en la calificación o nota final (solo para egresados de secundaria).
- ii. Estudiante que cursó tercero o cuarto de secundaria en un colegio no seleccionado destacado:
 1. Si ha cursado tercero o cuarto de secundaria en un colegio seleccionado destacado, deberá tener un máximo de 11 “B” y 1 “C” en el grado cursado del colegio seleccionado destacado. En quinto de secundaria no debe haber obtenido ni una “C” en la calificación o nota final.
Es requisito indispensable haber culminado quinto de secundaria en un colegio seleccionado destacado.

Culminada la inscripción, se le programará la cita para la entrevista virtual.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Pago por derecho de inscripción cancelado.



g) Por Rendimiento académico para los colegios seleccionados:

Por la modalidad de rendimiento académico para los colegios seleccionados por la Universidad es admitido el postulante proveniente de dichos centros educativos que cumplan con lo siguiente:

1. En tercero y cuarto de secundaria un máximo de 5 “B” y ninguna “C” por año en la calificación o nota final.
2. En quinto de secundaria un máximo de 5 “B” y ninguna “C” en la calificación o nota final. (solo para egresados de secundaria).

Es requisito indispensable haber realizado estudios en tercero, cuarto y quinto de secundaria en un colegio seleccionado.

Culminada la inscripción, se le programará la cita para la entrevista virtual.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante quince meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Pago por derecho de inscripción cancelado.

Los postulantes que procedan del extranjero deberán presentar, como requisito, los documentos solicitados traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán presentar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.

h) Por Deportista calificado de alto nivel:

Por la modalidad de deportista calificado de alto nivel es admitido el postulante con dicha condición, acreditada por la respectiva federación deportiva nacional y con la aprobación del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Esta modalidad contempla una evaluación especial a la que puede acogerse, por única vez, el deportista. Los resultados de dicha evaluación son inapelables.

Esta modalidad de ingreso está vigente durante veinticuatro meses, contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.



Los postulantes deberán presentar:

- Documento de identidad vigente: DNI para peruanos, carné de extranjería o pasaporte para extranjeros;
- Certificado Oficial de Estudios (<https://certificado.minedu.gob.pe/>) o Constancia de Logros de Aprendizaje – CLA (<https://constancia.minedu.gob.pe/>), con las calificaciones aprobadas de primero a quinto de secundaria (en formato PDF);
- Constancia que acredite la vigencia de la condición de deportista calificado, emitida por el Instituto Peruano del Deporte;
- Pago por derecho de inscripción cancelado.

Los postulantes que procedan del extranjero deberán presentar, como requisito, los documentos solicitados traducidos oficialmente al español (si fuera necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán presentar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: EXAMEN DE ADMISIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 28 de febrero de 2025, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
EXAMEN DE ADMISIÓN (PRESENCIAL)	Domingo 9 de marzo de 2025, 7.00 horas
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Domingo 9 de marzo de 2025, 19.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 10 de marzo de 2025, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el lunes 10 hasta el viernes 14 de marzo de 2025, 12.00 horas.
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de marzo de 2025
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Martes 1 de abril de 2025

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas | viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: PRIMER O SEGUNDO PUESTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 28 de febrero de 2025, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 6 de marzo de 2025 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción).
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Lunes 10 de marzo de 2025, 19.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Miércoles 12 de marzo de 2025, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 12 hasta el viernes 14 de marzo de 2025, 12.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de marzo de 2025
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Martes 1 de abril de 2025

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas | viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: CONDICIÓN DE DIPLOMÁTICO O FUNCIONARIO INTERNACIONAL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 28 de febrero de 2025, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE REGISTRO	Lunes 10 de marzo de 2025, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el lunes 10 hasta el viernes 14 de marzo de 2025, 12.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de marzo de 2025
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Martes 1 de abril de 2025

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas | viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE CON CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 28 de febrero de 2025, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Desde el lunes 3 de febrero hasta el lunes 3 de marzo de 2025 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Miércoles 5 de marzo de 2025, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 5 hasta el viernes 7 de marzo de 2025, 12.00 horas
MATRÍCULA REGULAR POR INTERNET	Desde el lunes 10 hasta el miércoles 12 de marzo de 2025, de 9.00 a 20.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center)
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA POR INTERNET	Viernes 21 de marzo de 2025, de 14.00 a 19.30 horas (según prioridad, con apoyo del Call Center) Desde el viernes 28 de marzo a las 17.00 horas hasta el domingo 30 de marzo de 2025 a las 22.00 horas (sin orden de prioridad)
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Martes 1 de abril de 2025

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas | viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: BACHILLERATO INTERNACIONAL O EQUIVALENTE SIN CONVALIDACIÓN

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 28 de febrero de 2025, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 6 de marzo de 2025 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 10 de marzo de 2025, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el lunes 10 hasta el viernes 14 de marzo de 2025, 12.00 horas.
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de marzo de 2025
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Martes 1 de abril de 2025

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas | viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: RENDIMIENTO ACADÉMICO DESTACADO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO PARA LOS COLEGIOS SELECCIONADOS

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 14 de febrero de 2025, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	De acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Luego de realizada la entrevista virtual, vía correo electrónico
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Lunes 10 de marzo de 2025, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el lunes 10 hasta el viernes 14 de marzo de 2025, 12.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de marzo de 2025
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Martes 1 de abril de 2025

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas | viernes de 9.00 a 13.00 horas.



CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES

MODALIDAD: DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	Desde el lunes 18 de noviembre de 2024 hasta el viernes 28 de febrero de 2025, 12.00 horas (a través de la página web de la Universidad).
ENTREVISTAS VIRTUALES	Hasta el jueves 6 de marzo de 2025 (de acuerdo a programación, una vez finalizada la inscripción)
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Lunes 10 de marzo de 2025, 18.00 horas
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE MATRÍCULA	Miércoles 12 de marzo de 2025, 19.00 horas
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA	Desde el miércoles 12 hasta el viernes 14 de marzo de 2025, 12.00 horas
MATRÍCULA DE INGRESANTES* Esta actividad es realizada por la Universidad	Lunes 17 de marzo de 2025
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA	Por confirmar
EVALUACIÓN DE INGLÉS	Por confirmar
INICIO DE CLASES	Martes 1 de abril de 2025

* La matrícula de ingresantes es realizada por la Universidad.

Puedes comunicarte con la Oficina de Admisión enviando un correo a admission@ulima.edu.pe o llamando al (01) 437 6767, anexos 30475, 30476, 30477, 30478 o 30479.

Horario de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 19.00 horas | viernes de 9.00 a 13.00 horas.



EXAMEN DE ADMISIÓN 2025-1B

El domingo 9 de marzo de 2025 a las 7.00 a.m., los postulantes deberán presentarse al Campus de la Universidad de Lima portando:

- Carné del postulante
- Documento de identidad vigente

El ingreso es por la puerta de la Av. Manuel Olguín 125.

El examen de admisión se rendirá de manera presencial.

Todo postulante deberá respetar la señalética de la Universidad o las indicaciones del personal. En caso de sospecha de infección viral activa, el personal de salud presente durante el examen podría solicitar su reubicación o retiro.

No lles lápiz, borrador ni tajador, pues te serán proporcionados por la Universidad.

Está prohibido el ingreso al campus con smartphones o cualquier tipo de teléfono celular. Tampoco puedes llevar relojes, gorros, libros, bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, reproductores de audio o video, ni ningún otro dispositivo electrónico o elemento metálico.

La Universidad de Lima utiliza diversas herramientas tecnológicas para asegurar el buen desarrollo del proceso de admisión. De cometer plagio, fraude, sustitución o suplantación de identidad, el examen será anulado.

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento **Requisitos y temario para el examen de admisión** publicado en admission.ulima.edu.pe

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen serán publicados en la página web de la Universidad (ulima.edu.pe). El domingo 9 de marzo de 2025, a partir de las 19.00 horas.

ENTREGA DEL MATERIAL DE MATRÍCULA DE INGRESANTES

El lunes 10 de marzo de 2025, a partir de las 19.00 horas, los ingresantes recibirán la información de matrícula de Ingresantes a través de un correo electrónico enviado a la



dirección de correo que registraron al momento de realizar su inscripción al proceso de admisión.

La matrícula de Ingresantes será realizada por la Universidad, para lo cual deberá haber cancelado la primera boleta emitida que aparecerá en el Portal Universitario **MiUlima** y haber cumplido con la presentación de todos los requisitos de admisión.

El ingresante que no realice el pago correspondiente o no cumpla con el envío de todos los documentos de matrícula, no podrá ser matriculado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.

Para completar el proceso de matrícula al período académico regular inmediato, el ingresante debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Universitaria y las normas internas de la Universidad. En caso de no cumplir, la vacante no surtirá efecto alguno y el postulante no podrá solicitar la devolución de los derechos abonados en el proceso de admisión.



INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al Concurso de Admisión y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento para postular a la Universidad de Lima.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de admisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. Las fechas establecidas en los calendarios de admisión y de matrícula no están sujetas a ningún tipo de modificación. Asimismo, no se ha previsto una prórroga para las actividades detalladas en ellos.
4. Los documentos presentados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante. No se aceptan expedientes incompletos.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer período académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente período académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume compromisos académicos y económicos que está obligado a cumplir. No existe la anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Solo en el primer nivel el alumno será matriculado en el total de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El valor del
 - **Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio:** se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago "P").
 - **Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio,** se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado.

Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de veinte días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los



trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social (serviciosocial@ulima.edu.pe).

A los ingresantes que hayan culminado sus estudios en otra carrera o profesión en la Universidad o en cualquier institución de educación superior se les asignará la primera o segunda categoría más alta, de acuerdo con lo que determine la Dirección de Bienestar.

Puede realizar la consulta de categoría en el siguiente **Simulador de Pensiones**. Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (serviciosocial@ulima.edu.pe).

10. El postulante que sea admitido y no presente la documentación requerida por la Universidad al momento de su inscripción, de acuerdo a su modalidad de admisión, deberá presentarla en la fecha que se indica en el calendario (páginas 8-14). En caso de no hacerlo, no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y no serán devueltos.
12. Para tener la condición de egresado de una Carrera se debe acreditar el conocimiento a nivel intermedio de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués. En el caso específico de la Carrera de Negocios Internacionales el único idioma admitido es el inglés en nivel intermedio.

La relación completa de certificados que son reconocidos por la Universidad de Lima, para tal efecto, puede consultarla [aquí](#). También puede consultar la información del **Programa Integral de Inglés** del Centro de Idiomas de la Universidad de Lima.

13. Los postulantes pueden ingresar a admision.ulima.edu.pe o consultar a la Oficina de Orientación al Postulante para obtener información sobre las Carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (postulantespregrado@ulima.edu.pe).